

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018.

En la Ciudad de Samborombón, a los trece días del mes de Abril de 2018, a las 09H00, en las oficinas administrativas de la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, ubicadas en el Km. 1.5, Vía Samborombón, se reúnen los siguientes Accionistas: Dr. Abelardo Vicente García Calderón, titular de 3.199 acciones y Sra. Guiomar Meneses Alarcón de García, titular de 1 acción. Por estar presente el total del capital pagado de la empresa, los accionistas presentes acuerdan celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017:

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

2.- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General por el periodo 2017

3.- Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal por el periodo 2017

4.- Lectura y aprobación del Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017

5.- Conocer Resolver sobre la participación de utilidades a trabajadores periodo 2017

6.- Conocer Resolver sobre la utilidades del Ejercicio Económico 2017.

7.- Designar al Comisario Principal para el periodo 2018

8.- Designar al Auditor Externo para el periodo 2018

Se instala la sesión presidida el Dr. Abelardo García Calderón; el Ing. Abelardo García Meneses, en su calidad de Gerente General de la empresa, ha solicitado que actúe como Secretaria Ad hoc, la CPA. Tatiana Espinoza Borja; también están presentes en esta sesión la Contadora de la empresa CBA. Ángela Jaime González; el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario y el CPA. Manuel Pérez Cisneros, Representante Legal de Pérez Pérez & Co., empresa de Auditoría Externa.

1.- Toma la palabra el Dr. Abelardo García Calderón y pide que por secretaria se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, acción a la que la Srta. Secretaria Ad hoc, accede. Culminada la lectura, los Accionistas manifiestan estar conforme con el orden del día; luego el Dr. Abelardo García Calderón manifiesta que la presente Junta Extraordinaria de Accionistas ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, esto es el conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Informe de Gerente, Informe de Comisario e Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017 y que para el efecto en la convocatoria efectuada, se adjuntó los documentos a tratar en esta junta. Que como primer punto se debe conocer y aprobar los Estados Financieros. A continuación el señor Presidente pide que se dé lectura de cada uno de los estados financieros, y concede la palabra a la señora Contadora Ángela Jaime González, para que en su

calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora manifiesta que en el presente periodo se han aplicado las Normas Internacionales de Información financiera, NIFFS y las políticas contables de antemano establecidas, y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; da lectura en primer lugar al Estado de Resultados, indicando que los ingresos generados ascienden a **\$10.221.199,54**, y los Gastos Operacionales a **\$10.013.674,10**, arrojando una utilidad operacional de **USD. \$207.525,44**, del cual hay que deducir, la participación de utilidades a los trabajadores por **\$31.128,82**; el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$44.115,97**, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$132.280,65**. Luego continua con lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la compañía tiene **Activos por USD\$3.033.624,88; Pasivos por USD\$2.742.071,25** y un **Patrimonio Neto de USD\$291.553,63**; que el Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la utilidad neta del periodo, **\$132.280,65**; que en el Estado de Flujo de Efectivo, se presentan los ingresos por actividades ordinarias, como lo recibido de los clientes **\$10.066.372,66** los egresos por los valores pagados de Gastos de Personal por **\$ 5.493.459,05**, a proveedores por **\$4.151.097,18** intereses pagados por **\$26.483,32**. Adicionalmente tuvo otros ingresos ordinarios por **\$23.726,26** e intereses ganados por **\$61.645,86**. También se realizó adquisición de Activos Fijos por valor de **\$60.577,64**, como Actividades de Inversión. Como Actividades de Financiamiento realizó pagos por préstamos bancarios por **\$66.666,66**. El saldo efectivo al inicio del año fue de **\$479.300,60** y el final **\$778.492,16**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en dichos documentos. Acto seguido el Dr. Abelardo García Calderón manifiesta su conformidad sobre lo informado y pide a los demás accionistas su aprobación, los mismos que en forman unánime así se pronuncian.

2.- Al continuar con la sesión, el señor Presidente pide al Ing. Abelardo García Meneses para que en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.**, proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2014; el Ing. Abelardo García Meneses manifiesta que como los accionistas ya conoce el contenido de su informe, solamente a dar lectura a unos cuantos puntos que los considera importantes: que conforme a lo planificado para este periodo, la empresa ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales; La empresa a los trabajadores que contrató en el presente periodo los afilió al IESS y elaboró los respectivos contratos de trabajo los mismos que fueron legalizados en el Ministerio de Relaciones Laborales. Al término del periodo existen 395 trabajadores; Así mismo a los trabajadores, que dejaron de pertenecer a la empresa por jubilación patronal, despidos, renuncias y terminación de contratos que sumaron aproximadamente 63 personas, se les elaboró la correspondiente Acta de Finiquito que fueron legalizadas en el Ministerio de Relaciones Laborales; que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles, laborales o mercantiles; que no se han realizado transferencias de Acciones ni aumento de Capital; Como política educativa la implementación del **Sistema Uno** ha permitido tener una mejor programación y control de todas las actividades educativas, ha mejorado el rendimiento de los estudiantes y con la colaboración del personal docente durante el periodo escolar; que con la implementación del **MANUAL DE FUNCIONES**, la empresa ha optimizado la utilización de los recursos humanos lo que le ha permitido un mejor desenvolvimiento de las actividades administrativas; que con la implementación de

MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, la empresa cumple la normativa laboral de mantener un ambiente de trabajo adecuado para el desenvolvimiento de las labores diarias del trabajador así como velar por la seguridad del mismo y de quienes pernoctan diariamente en las instalaciones educativas; que la empresa mantiene cuentas con compañías relacionadas, así:

Cientes Relacionados por \$ 88.852,33
Cuentas por Pagar..... 189.420,33
Gastos de Arriendo..... 687.960,00 (pagados a INSEDU S.A.)

Que a efectos de cumplir con la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **Actuaria Consultores. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2016; que la administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario; que los ingresos generados ascienden a **\$10.221.199,54**, y los Gastos Operacionales a **\$10.013.674,10**, arrojando una utilidad operacional de USD. **\$207.525,44**, del cual hay que deducir, la participación de utilidades a los trabajadores por **\$31.128,82**; el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$44.115,97**, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$132.280,65**. Luego continua con lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la compañía tiene **Activos por USD\$3.033.624,88**; **Pasivos por USD\$2.742.071,25** y un **Patrimonio Neto de USD\$291.553,63**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en dichos documentos; que la administración, considera que ha cumplido con las expectativas y programación planificada para el periodo 2017 y con el fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes en el país; que la administración ha preparado un Plan de Operaciones para el próximo periodo escolar económico 2018, que incluye estrategias y políticas que incrementarán sus ingresos, disminuirán sus gastos y crecerá financieramente. El accionista Dr. Abelardo García Calderón manifiesta estar de acuerdo con el informe presentado por la Gerencia y pide su aprobación, criterio que también es aceptado por la accionista Lcda. Guiomar Meneses de García.

3.- A continuación, el señor Presidente concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres para que de lectura a su Informe de Comisario, acción a la que accede. Comienza manifestando que como los accionistas tienen pleno conocimiento de su informe, solamente va mencionar unos puntos que considera de importancia: que en sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, del 17 de Abril del 2017, se me designó Comisario Principal de la empresa para el periodo 2016; que las cuentas contables y las conciliaciones bancarias han sido revisadas al 31 de diciembre del 2017; La empresa mantiene cuentas con compañías relacionadas, así:

Cientes Relacionados por \$ 88.852,33
Cuentas por Pagar..... 189.420,33
Gastos de Arriendo..... 687.960,00 (pagados a INSEDU S.A.)

Que a efectos de cumplir con la NIC 19 de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIFS - **Beneficios a los Trabajadores** -, la administración contrató los servicios de la empresa **Actuaria Consultores. LTDA.**, especialistas autorizados para realizar estudios actuariales, para la provisión de los beneficios de Jubilación, y, Desahucio para el periodo 2017; que la administración de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF; La administración de la empresa considera que las nuevas Normas Internacionales de Información Financieras, modificaciones e interpretaciones emitidas a partir de los años 2016 y 2017, no han modificado la preparación de los Estados Financieros; que los ingresos generados ascienden a **\$10.221.199,54**, y los Gastos Operacionales a **\$10.013.674,10**, arrojando una utilidad operacional de USD. **\$207.525,44**, del cual hay que deducir, la participación de utilidades a los trabajadores por **\$31.128,82**; el anticipo mínimo del Impuesto a la Renta pagado por **\$44.115,97**, quedando un saldo repartible a los accionistas de **\$132.280,65**. Luego continua con lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que la compañía tiene **Activos por USD\$3.033.624,88**; **Pasivos por USD\$2.742.071,25** y un **Patrimonio Neto de USD\$291.553,63**; que el Estado de Cambios en el Patrimonio se ve afectado por la utilidad neta del periodo, **\$132.280,65**; que en el Estado de Flujo de Efectivo, se presentan los ingresos por actividades ordinarias, como lo recibido de los clientes **\$10.066.372,66** los egresos por los valores pagados de Gastos de Personal por **\$ 55.493.459,05**, a proveedores por **\$4.151.097,18** intereses pagados por **\$26.483,32**. Adicionalmente tuvo otros ingresos ordinarios por **\$23.726,26** e intereses ganados por **\$61.645,86**. También se realizó adquisición de Activos Fijos por valor de **\$60.577,64**, como Actividades de Inversión. Como Actividades de Financiamiento realizó pagos por préstamos bancarios por **\$66.666,66**. El saldo efectivo al inicio del año fue de **\$479.300,60** y el final **\$778.492,16**; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en dichos documentos; El suscrito ha instruido a la administración sobre las disposiciones legales promulgadas en el periodo 2017, en el ámbito Laboral, Societario, de Seguridad Social, tributario, Decretos Ejecutivos, así como resoluciones de la Junta de Regulación Monetaria y Financiera y de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, UAFE, en especial el Decreto Ejecutivo 210 promulgado el 20 de Noviembre de 2017, el mismo que concede rebajas sustanciales para el pago de la tercera cuota del anticipo de impuesto a la renta periodo 2017, así como la Ley Orgánica de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N°150, de fecha 29 de diciembre de 2017, la misma que reforma a su vez 17 leyes y que en su parte tributaria, dispone un nuevo tratamiento para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, al disponer que del rubro de Costos y Gastos se deduzca, los sueldos, aportes del IESS, Décimo Tercer sueldo y décimo cuarto sueldo; que también ha instruido a la administración sobre la importancia con lo relacionado a la Defraudación Tributaria, penalizada en el **Código Orgánico Integral Penal**; que así mismo ha hecho hincapié en lo concerniente a que todas las Juntas de Accionistas deben ser grabadas, según lo dispuesto en el **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANONIMAS, EN COMANDITA SIMPLE Y DE ECONOMÍA MIXTA**; s; que mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, en las Juntas de Accionistas,

Ley de Compañías, Código de Trabajo y Resoluciones del Ministerio de Trabajo, Resoluciones y Circulares del Servicio de Rentas Internas, Resoluciones del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no ha transgredido alguna ley vigente en el país. Pide la palabra la Accionista Lcda. Guiomar Meneses de García y manifiesta estar de acuerdo con el Informe del Comisario y mociona que se lo aprueba en su contenido.

4.- El señor Presidente de la Junta a continuación le concede la palabra al CPA. Manuel Pérez Cisneros como representante de la empresa Pérez Pérez & Co., Auditores Externos contratados para examinar y dictaminar sobre los estados financieros del periodo. El señor Auditor manifiesta que con fecha 12 de Abril del 2018 presentó el Informe sobre la Auditoría a los Estados Financieros del periodo 2017 de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.,** agrega que para cumplir con su cometido tuvo la colaboración de la administración de la empresa; que su Informe con Auditor Independiente conlleva emitir un dictamen sobre los estados financieros, determinar la responsabilidad de la administración por los Estados Financieros, su responsabilidad como auditor, expresar su opinión e informar sobre otros requisitos legales y reguladores; Que como Política Contable significativa podemos mencionar que Los estados financieros de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A.,** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas por el Gobierno de la República del Ecuador que comprenden NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) Interpretaciones originadas por el Comité de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretaciones (SIC); **-** Las NIIF aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, salvo la aplicación de Normas o Interpretaciones nuevas o enmendadas respectivamente; Luego de una extensa exposición y análisis de los Estados Financieros, concluye que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **PROMOCIONES EDUCATIVAS PROMOEDU S.A. al 31 de diciembre de 2017,** el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Toma la palabra la Sra. Guiomar Meneses de García y mociona que el Informe de Auditoría Externa sea aprobado en todo su contenido, criterio similar que expresan los demás accionistas presentes.

5.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón, manifiesta estar de acuerdo con la participación de **\$31.128,92,** como utilidades a los trabajadores por el periodo terminado, en razón de que se cumple con la normativa laboral al respecto, criterio que también es compartido por la accionista, Sra. Guiomar Meneses de García.

6.- La accionista Sra. Guiomar Meneses de García, propone que las utilidades del periodo 2017 no sean distribuidas a los accionistas, sino pasen a formar parte de las utilidades acumuladas para mejorar la imagen financiera de la empresa y a futuro realizar un aumento de capital, lo cual es aprobado por el accionista Dr. Abelardo García Calderón.

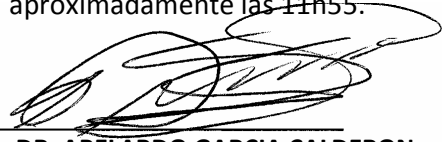
7.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón propone que el señor Comisario sea reelegido para el periodo 2018 en virtud de su conocida colaboración y experiencia profesional, criterio al que se une la accionista Sra. Guiomar Meneses de García.

8.- El accionista Dr. Abelardo García Calderón también mociona que la empresa Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., representada por el CPA. Manuel Pérez Cisneros, sea reelegida para que realice la auditoría externa del periodo 2018, criterio con el que también está de acuerdo la accionista Sra. Guiomar Meneses de García.

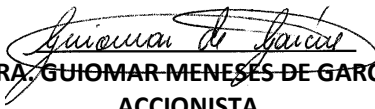
Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

- 1.- **APROBAR** los Estados Financieros por el periodo 2017
- 2.- **APROBAR** el Informe de la Gerente General por el periodo 2017
- 3.- **APROBAR** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2017
- 4- **APROBAR** el Informe de Auditoría Externa por el periodo 2017
- 5.- **APROBAR** que el valor de **\$31.128,92** sea distribuido como utilidades a los trabajadores por el periodo 2017.
- 6.- **APROBAR** que las utilidades netas del periodo 2017, pasen a formar parte de las utilidades acumuladas para mejorar la imagen financiera de la empresa y a futuro realizar un aumento de capital
- 7.- **NOMBRAR** al CPA. Genaro Bastidas Torres como Comisario Principal para el periodo 2018.
- 8.- **DESIGNAR a la empresa** Pérez Pérez & Co. Cía. Ltda., representada por el CPA. Manuel Pérez Cisneros para que realice la Auditoría Externa para el periodo 2018.
- 9.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas.
- 10.- **AUTORIZAR** al Gerente General para que disponga al Departamento de Contabilidad realice el registro contable correspondiente para que las utilidades netas del periodo 2017 pasen a formar parte de las utilidades acumuladas

La junta entra en receso durante treinta minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación firman en cuatro ejemplares de igual contenido. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 11h55.



DR. ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA



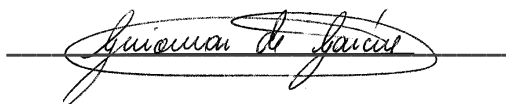
CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS

**NOMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOCIONES EDUCATIVAS
PROMOEDU S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 13 DE ABRIL DE 2018.**

**DR.ABELARDO GARCIA CALDERON
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



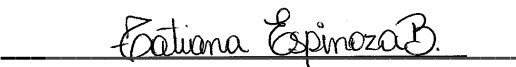
**SRA. GUIOMAR MENESES DE GARCIA
ACCIONISTA**



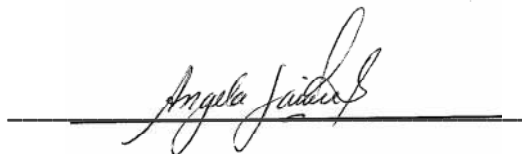
**ING. ABELARDO GARCIA MENESES
GERENTE GENERAL- ACCIONISTA**



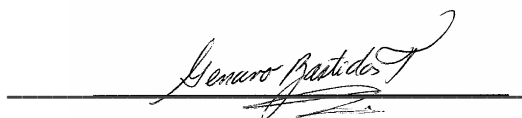
**CPA. TATIANA ESPINOZA BORJA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



**CBA. ANGELE JAIME GONZALEZ
CONTADORA GENERAL**



**CPA. GENARO BASTIDAS TORRES
COMISARIO PRINCIPAL**



**CPA. MANUEL PEREZ CISNEROS
REPRESENTANTE LEGAL DE PEREZ PEREZ & CO.
AUDITORES EXTERNOS**

